



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

INFORME FINAL: ESTUDIO DE CASO

“Estudiante de básica elemental con discapacidad física y trastorno de lenguaje. (Problemas de lectoescritura).”

Tesis de grado previo a la obtención del título de **Máster en Educación, mención Psicodidáctica.**

AUTORA: Elsa Cuero Velasco.

ASESORA: Msc. Mary Angulo.

Esmeraldas-Ecuador

Mayo, 2016

Estudio de caso aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos, previo a la obtención del título de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN PSICODIDÁCTICA.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Título:

“Estudiante de básica elemental con discapacidad física y trastorno de lenguaje.
(Problemas de lectoescritura).”

Autora: Elsa Cuero Velasco

f.-.....

Asesora: Mst. Mary Angulo.

Lector #1: María Bernabé Lillo

f.-.....

Lector #2: Mgt. Verónica Angulo

f.-.....

Directora del Programa: Mgt. Mónica Tarira. f.-

Ing. Maritza Demera Mejía

f.-

Secretaria general PUCESE

Esmeraldas, Ecuador, mayo 2016

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, **Elsa Cuero Velasco**, portadora de la cédula de identidad No. **0801627126**, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de “**Master en Educación, mención Psicodidáctica**” son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola, exclusiva responsabilidad legal y académica.

Elsa Cuero Velasco

CI. 0801627126

CERTIFICACIÓN

Mary Angulo, Docente investigadora de la PUCESE, certifica que:

El estudio de caso realizado por Elsa Cuero Velasco bajo el título ““Estudiante de básica elemental con discapacidad física y trastorno de lenguaje. (Problemas de lectoescritura).”

Reúne los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles a una investigación científica y que han sido incorporadas al documento final, las sugerencias realizadas, en consecuencia, está en condiciones de ser sometida a la valoración del Tribunal encargada de juzgarla.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Esmeraldas, a
de..... de2016

Mgt. Mary Angulo.

Asesora

DEDICATORIA

Este Estudio de caso va dedicado a Dios por darme en todo momento salud, a mi hijo por ser el pilar fundamental para mi desarrollo, a mis hermanos y hermanas por estar motivándome siempre y a todos los docentes que forman parte de la PUCESE por sus conocimientos.

Elsa Cuero

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos a Dios y a mis familiares por acompañarme y apoyarme durante mi carrera y en los momentos que más los necesite, a los personajes principales, involucrados en este estudio de caso, y también a los docentes de la PUCESE que con sus conocimientos engrandecieron mi aprendizaje.

Elsa Cuero

RESUMEN

El sistema educativo ecuatoriano promueve en las Unidades Educativas, en los docentes y en el entorno familiar la realización de las adaptaciones curriculares, para el trabajo con todos los estudiantes con necesidades educativas especiales, aspectos que son tomados en cuenta en este estudio, que tiene como objetivo Determinar las posibles causas del trastorno de lenguaje (habla) y discapacidad física, en un estudiante de básica elemental, por medio de entrevistas y cuestionarios, para elaborar una propuesta de intervención educativa y familiar que permita manejar y superar la dificultad de aprendizaje. La investigación es de tipo descriptivo y cualitativo, de carácter exploratorio e intencional se solicitó que se llene el cuestionario de detección de bajo rendimiento escolar de detección de problemas escolares. Romero Pérez, J. F., & Lavinge Cerván, R. (2005) p.p. 123 – 125. La información obtenida da cuenta de que “Juan” tiene muy malos resultados académicos, obteniendo un nivel escolar muy por debajo de lo que corresponde a su edad. Su expresión oral y escrita es muy pobre,) presentando una propuesta de intervención., basado en la actualización de la valoración Psicopedagógica por parte de la UDAI; Continuar sus estudios en la institución ordinaria, con adaptaciones curriculares; trabajar en el aula con métodos activos, interactivos, fomentando la actividad lúdica; utilizar las diferentes vías del aprendizaje (visual, auditivo, musical, de manipulación);establecer normas claras, y dar responsabilidades al niño dentro del hogar; solicitar asesoramiento en técnicas de estudio, relaciones padres e hijos, en coordinación con el centro educativo, asistir a los centros de apoyo de intervención familiar.

ABSTRACT

The Ecuadorian education system promotes educational units in teachers and in the family environment making curricular adaptations to work with all students with special educational needs, aspects that are taken into account in this study, which has as objective to determine the possible causes of the disorder of language (speech) and physical disability, a student of elementary basic, through interviews and questionnaires, to develop a proposal for educational and family intervention to manage and overcome the difficulty of learning. The research is descriptive and qualitative, exploratory and intentional type requested that the screening questionnaire poor school performance detection fill school problems. Romero Perez, J.F., & Lavinge Cerván, R. (2005). P. 123 - 125. The information obtained realizes that "John" has very poor academic performance, earning a grade level well below corresponding to their age. Oral and written expression is very poor) presenting a proposal for intervention, based on the update of the Psicopedagógica assessment by the UDAI.; Continue their studies in ordinary institution with curricular adaptations; Work in the classroom with active, interactive methods, encouraging recreational activity; Use different ways of learning (visual, auditory, musical, handling) Establish clear rules and responsibilities to the child within the home; Seek advice on study skills, parent-child relationships, in coordination with the school, attend support centers family intervention.

INDICE GENERAL

PORTADA.....	
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
CERTIFICACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
3: RESUMEN.....	vii
4: ABSTRACT.....	viii
INDICIE DE CONTENIDOS.....	ix-x
5: CAPITULO I: JUSTIFICACIÓN:.....	11-13
7: CAPITULO II: DEFINICIÓN DELCASO.....	14
7.1 Presentación de caso	14
7.1.2 Ámbitos de estudio	15
7.1.3 Actores implicados	16
7.1.4 Identificación del problema.....	17
7.2 Metodología.....	18
7.2.1 Lista de preguntas.....	18
7.2.2 Fuentes de información.....	18
7.2.3 Técnicas para la recolección de información	18
7.3 Diagnóstico.....	21
8:CAPITULO III:PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	23
9:REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	26

INDICE DE ANEXOS

- 10.1 Cuestionario dirigido a la Profesora
 - 10.1.1 Cuestionario dirigido a los familiares
- 10.2 Informe de UDAI
- 10.3 Informe del DECE
- 10.4 Fichas para trabajo docente
- 10.5 Consentimiento informado
- 10.6 Carnet de Discapacidad
- 10.7 Reporte de Calificaciones
- 10.8 Fotos.

CAPÍTULO I: JUSTIFICACIÓN

La UNESCO (2008), en la Conferencia Internacional de Educación en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” indica que en el Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde una perspectiva holística e integradora, que facilite el acceso, calidad, equidad, calidez, a la niñez y jóvenes sin discriminación alguna, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa, y/o con necesidades educativas especiales. En cuanto a América latina, se plantea que “una educación incluyente se basa en la equidad, se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna. (UNESCO.2008, p.8)

Por un lado, la inclusión es definida por la UNESCO (2005), como el proceso que enfrenta y da respuestas a las necesidades del alumnado mediante la participación activa en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, de la disminución de la exclusión dentro y desde la educación, implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común e incluyente (UNESCO.2005, p.p. 11-12).

También el Ministerio de Educación (MINEDUC) presenta aquí el resultado de un trabajo en conjunto con el *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* (UNICEF), los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia, y el *Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio* (FEPP); resultado también del aprendizaje adquirido en el territorio con la finalidad de identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA) que se encuentran excluidos de la educación, para lograr su inclusión educativa; para lo cual se plantea involucrar a todos los garantes y corresponsables en el concepto de *inclusión educativa*.

Los centros educativos deben incluir a la niñez en el proceso educativo sin considerar cualquier condición o situaciones que padezcan, tanto en lo físico, intelectual, social, emocional, lingüístico; como incluir la niñez con capacidades diferentes, niños de la

calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (LOEI. 2014, párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se reconoce que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (LOEI.2011, p.9).

La UNESCO, se refiere “al proceso de búsqueda de las formas adecuadas que respondan a la diversidad, de igual manera potencia el aprender a aprender tomando en cuenta las diferencias” (UNESCO.2008, p.16).

El marco legal es claro en sus apreciaciones, lo que significa que todos los que estamos inmersos en la ejecución y desarrollo del proceso educativo debemos trabajar en la consecución de mejores días para los grupos vulnerables. Sin embargo la realidad en las instituciones educativas es otra. Pues al parecer a éstas les hace falta más preparación para enfrentar la diversidad de necesidades educativas que se presentan a diario, en tal virtud, para esta investigación se plantearon los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Determinar las posibles causas del trastorno de lenguaje (habla) y discapacidad física, en un estudiante de básica elemental por medio de entrevistas y cuestionarios, para

elaborar una propuesta de intervención educativa y familiar que permita manejar y superar la dificultad de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Analizar información bibliográfica sobre el trastorno de lenguaje y la discapacidad física.
- Identificar las prácticas pedagógicas ejecutadas para responder a las necesidades educativas del caso.
- Plantear una propuesta de intervención educativa y familiar para mejorar la dificultad de aprendizaje.

El presente estudio de caso se estructura de tres capítulos:

Capítulo 1: Justificación.

Capítulo 2: Definición del caso, metodología y diagnóstico.

Capítulo 3: Propuesta de intervención; planteada en el ámbito familiar y escolar con la finalidad que exista una correlación entre las partes para lograr los objetivos.

CAPÍTULO II: INFORME DEL CASO

II.I. DEFINICIÓN DEL CASO

Estudiante de básica elemental con discapacidad física y trastorno de lenguaje.

- **Presentación de caso**

Este estudio de caso pone de manifiesto la realidad educativa de un niño ocho años de edad, a quien por razones de protección de ahora en adelante llamaré “Juan”, el mismo que cursa el tercer año de educación general básica de la Unidad Educativa “Edilfo Bennett Angulo” ubicada en el sector de Codesa, en el barrio Propicia N 4 de la ciudad de Esmeraldas. (Sur de la ciudad).

La importancia de este caso radica principalmente en la necesidad de encontrar estrategias para mejorar o superar la dificultad de aprendizaje. Ante esta realidad educativa la UNESCO (2008), establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva:

- (a) proceso de búsqueda de las formas adecuadas que respondan a la diversidad, de igual manera el aprender a aprender tomando en cuenta las diferencias;
- (b) estimula, mediante múltiples estrategias, la creatividad y capacidad del alumnado en el abordaje y resolución de sus problemas;
- (c) abarca el derecho a la educación de la niñez y adolescencia de asistir a los centros educativos, manifestar su punto de vista, vivenciar los aprendizajes significativos de calidad y alcanzar resultados valederos;
- (d) involucra compromiso moral para priorizar a aquellos alumnos en situación de riesgo por estar marginados y ser excluidos de los centros de estudio y por adquirir resultados de aprendizaje por debajo de los estándares permitidos (UNESCO.2008, p.16).

Es relevante indicar que el estudiante tiene 58% de discapacidad física, según lo que indica su carnet de discapacidad. (Anexo nº 6) (Utiliza silla de ruedas). Que nació por cesárea, no lloró al nacer, fue necesario colocar oxígeno por el lapso de dos días, camino al año y medio y pronunció sus primeras palabras a los tres años según información brindada por su progenitora, que en años anteriores podía caminar, poco, pero lo hacía, sin embargo en la actualidad no logra sostenerse en sus extremidades inferiores.

“Juan” es hijo único, vive con su madre y la familia materna (abuelos, tíos, primos), es inquieto, en ocasiones es agresivo con sus compañeros y goza de la sobreprotección de sus abuelos.

La Declaración de Salamanca (1994) manifiesta que en los centros educativos integradores, la niñez con necesidades educativas especiales deben merecer la prioridad necesaria para garantizar educación de calidad y calidez, cumpliendo con los principios de eficacia y fomentar la solidaridad. Además La Declaración de Salamanca (1994) manifiesta que la escolarización de niños en escuelas especiales es aconsejable en los casos que se evidencie que la educación en las clases ordinarias no cumple o satisface las necesidades socioeducativas del niño (Declaración de Salamanca 1994. p. 12).

- **Ámbitos de estudio**

Este caso ha sido investigado en los ámbitos: escolar y familiar, pues al tratarse de una dificultad de aprendizaje no se puede dejar de lado a estos. En el ámbito escolar se investigó sus resultados académicos y de comportamiento y en el ámbito familiar, su comportamiento, actitudes y desenvolvimiento, sin olvidar la importancia de las funciones o roles que desempeñan cada uno de los actores de este proceso escolar de inter-aprendizaje.

- **Actores implicados**

Principalmente la madre de familia, pues es la persona que conoce la situación de su hijo desde la gestación; La profesora, quien de manera específica indicó cuales son las necesidades del estudiante; profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la institución quienes emitieron su informe con relación al trabajo realizado con el estudiante.

Igualmente considero que el principal actor implicado es el Ministerio de Educación de nuestro país, ya que es el organismo rector de este proceso de inclusión. El Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa.

MINEDUC. (2007) Las instituciones de EGB que realizan inclusión educativa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea; se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables. (MINEDUC. 2007, pp. 6-8).

- **Identificación del problema**

La dificultad de aprendizaje, trastorno de lenguaje, presentado por “Juan” es notoria, pues no aprende a leer y escribir, lo poco que retiene al instante lo olvida, según lo que refiere su profesora, su madre y el informe presentado por el Departamento de Consejería Estudiantil de la institución, (Anexo nº 3) su nivel académico cada vez es más bajo, se define presumiblemente por alguna alteración o disfunción neurológica, la ausencia de la necesidad de comunicación oral, el mismo que puede estar asociado a la falta de estímulo y

sobre protección familiar por la discapacidad física que el menor presenta, y es la que se puede observar a simple vista, además según informe de UDAI del 9 de junio del 2014, (Anexo nº 2) luego de haberse aplicado la evaluación psicopedagógica se determina que presenta discapacidad física, trastornos de lenguaje y déficit de atención.

Las Dificultades Específicas en el Aprendizaje se caracterizan por; retrasos en el desarrollo de procesos atencionales, perceptivos y psicolingüísticos (Estímulos visuales y auditivos; discriminación de estímulos relevantes e irrelevantes, desarrollo fonológico); menor desarrollo en procedimientos de uso de la memoria de trabajo y de la atención, así como estrategias de aprendizaje y meta cognición ineficaces; retrasos de entre dos y cuatro años en relación a aquellos alumnos sin dificultades en la comprensión lectora (descodificación y comprensión), la escritura (recuperación de las formas de grafemas y palabras, y composición), matemáticas (cálculo mental y escrito, y razonamiento matemático), (Romero P. & Lavigne C. 2005).

II. METODOLOGÍA

- **Lista de preguntas**

¿Cuáles son las necesidades educativas específicas de Juan?

¿La unidad educativa, como institución y la docente de este niño está ejecutando las estrategias de aprendizaje que él necesita?

¿La sobreprotección familiar es la principal dificultad en el proceso de aprendizaje?

- **Fuentes de información**

Las principales fuentes de información, como lo indique anteriormente fue la madre del menor quien conoce del caso y vive la problemática de aprendizaje muy de cerca.

Otra persona que brindo información oportuna y puntual al respecto fue la profesora del aula de clases, quien ha estado buscando información y ayuda para brindar al niño una educación de calidad acorde a su necesidad.

Los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa quienes mediante informe indican la necesidad de realizar un estudio neurológico para determinar si “Juan” realmente debe continuar sus estudios en un centro de educación ordinaria.

- **Técnicas para la recolección de información.**

El presente estudio de caso es de tipo descriptivo y cualitativo, de carácter exploratorio e intencional. Para poder recolectar la información necesaria que permitió describir y analizar este estudio de caso se realizó entrevista con la madre y profesora, además se solicitó que se llene el cuestionario de detección de bajo rendimiento escolar y el cuestionario de detección de problemas escolares. Romero Pérez, J. F., & Lavinge Cerván, R. (2005). p.p. 123 – 125. Que estaba dirigida a la madre y a la docente. De los

cuales, se ha realizado un análisis comparativo según las respuestas dadas por las investigadas, además debo informar que para efectos del análisis se ha realizado una selección de las preguntas, clasificándolas en tres grupos: Las que tienen que ver con los resultados académicos, las del comportamiento, y las de aspecto familiar, tanto en el ámbito escolar como en el familiar. Ver anexo 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CUESTIONARIO

A: Información académicos
2.-¿Tiene malos resultados académicos en Lengua y Matemáticas? Romero P. & Lavigne C. (2005).
3. ¿El nivel académico es por debajo de lo que le correspondería por su edad?
5. ¿Se esfuerza por estudiar y realizar las tareas escolares?
6. ¿Habitualmente comprende bien lo que se le dice?
7. ¿Su expresión oral es igual a la del resto de sus compañeros? Romero P. & Lavigne C. (2005).
8. ¿Lee con normalidad y parece que comprende bien lo que lee?
10. ¿Por escrito, no se expresa suficientemente bien?
11. ¿Tiene muchas faltas de ortografía?
12. ¿No tiene interés por algunas materias?
15. ¿Suele hacer sus tareas y estudiar, aunque no lo suficiente. Romero P. & Lavigne C. (2005).
16. ¿En cursos anteriores, tenía mejores resultados que ahora?
17. ¿Sus hábitos de estudio no son suficientemente adecuados? Romero P. & Lavigne C. (2005).
18. ¿Siempre dice que no vale para una determinada materia?

Fuente: Romero Pérez, J. F., & Lavigne Cerván, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de criterios Diagnóstico* (Vol. 1). Andalucía, España.
Recuperado el 19 de febrero de 2016

A criterio de la docente y de la madre de familia, “Juan” tiene muy malos resultados académicos, presenta lagunas importantes en su conocimiento, obteniendo un nivel escolar muy por debajo de lo que corresponde a su edad. Su expresión oral y escrita es muy pobre, en ocasiones parece que no entendiera lo que se le dice, al parecer sus hábitos de estudio, (horarios y forma de trabajo) no son suficientemente adecuados para la obtención de resultados positivos.

B: Información académicos de su comportamiento.
11. Molesta en clase, molesta e incordia a sus compañeros
12. Es agresivo: insulta a los compañeros y se pelea con frecuencia
13. Se relaciona habitualmente con compañeros que tampoco estudian
14. Se relaciona habitualmente con compañeros que también se comportan mal
18. Fuera del colegio también se relaciona con niños problemáticos

En cuanto a su comportamiento, los resultados revelan que el niño es un tanto agresivo con sus compañeros, interrumpe y molesta en clase, suele relacionarse con los compañeros que no tienen buen comportamiento y que tienen rendimiento académico bajo. Dificultando así el trabajo pedagógico.

C:Información de la Atención Familiar
5. Se esfuerza por estudiar y realizar las tareas escolares
10. Es desobediente, indisciplinado
21. Parece que su familia se interesa por su marcha académica

Coincidentemente las investigadas indican que el niño y su familia se esfuerzan y se interesan por la buena marcha académica, pero lamentablemente los resultados no son los esperados, causando mucha preocupación y hasta cierto punto ansiedad por no saber cómo actuar en ocasiones ya que esto genera indisciplina y desobediencia `por parte del menor.

ASPECTOS POSITIVOS

- La familia, el niño y la docente parecen muy interesados en mejorar el proceso de aprendizaje.
- Le gusta asistir a clases con regularidad aunque no obtenga los mejores resultados.

ASPECTOS NEGATIVOS

- Los resultados académicos son muy por debajo con relación a los del resto del grupo.
- Incremento de la indisciplina, y agresión a sus compañeros de aula.
- La discapacidad física parece ser progresiva, pues en la actualidad el menor no logra mantenerse de pie.
- Los horarios, métodos y técnicas de trabajo utilizados, no son los adecuados.

II.III. DIAGNÓSTICO

Según informe de UDAI de fecha 9 de junio del 2014 la misma que indica: de la entrevista realizada a la madre del menor se conoce que proviene de una familia extendida, es hijo único, su casa se encuentra ubicada en la Propicia cuatro, la misma que cuenta con todos los servicios básicos, su situación económica es regular. Que su embarazo fue sin complicaciones y que asistió a todos los controles prenatales. Su parto fue mediante cesárea por emergencia, el niño nació cianótico, no lloró y necesitó estar con oxígeno por el lapso de dos días. El menor no lacto, su alimentación fue mediante leche de fórmula, en cuanto a su proceso motriz, gateo a los nueve meses, camino al año y medio y empezó a pronunciar sus primeras palabras a los tres años, no contando con un lenguaje claro hasta la actualidad.

Refiere la madre que “Juan” nació sin una hormona, lo que le ha afectado en su crecimiento y le ha malformado las piernas, por lo que el niño en la actualidad presenta discapacidad física (problemas al caminar).

En la escuela es un niño inquieto, no obedece órdenes y le gusta llamar la atención, en ocasiones es agresivo con sus compañeros, en casa es sobreprotegido de sus abuelos, inquieto, le gusta jugar, mantiene buenas relaciones con todos los miembros de su familia.

El niño estuvo en el C.I.B.V desde los cuatro meses hasta los cuatro años de edad.

Según la evaluación pedagógica presenta las siguientes dificultades: no reconoce partes finas de su cuerpo, no tiene dominio de la lateralidad ni de la ubicación temporal y espacial, no nombra ni identifica colores y figuras, no tiene desarrollada su habilidad motriz gruesa, no obedece órdenes, no cuenta con un lenguaje claro.

De la evaluación Psicológica se dice: el niño se mostró activo durante la evaluación, le atraen los juegos, habla muy poco y se distrae con facilidad, fue evaluado con el test de la Figura Humana el cual indica que el niño presenta dificultad en el rendimiento escolar, conducta retraída y escaso interés social.

Por tanto UDAI realiza la siguiente apreciación diagnóstica: que el niño presenta discapacidad física, trastornos de lenguaje y déficit de atención. Ver anexo 2

Dentro de las recomendaciones sugiere a la familia realizar una valoración neurológica.

Según informe de control y seguimiento del caso de fecha, 9 de diciembre del 2015, presentado por el Departamento de Consejería Estudiantil de la institución, en sus conclusiones indica que se presume que el menor presenta un problema de discapacidad intelectual, por lo que indican que “Juan” debería ser reevaluado por la UDAI. Ver anexo 3

En los reportes académicos y de comportamiento, Anexo n° 7 “Juan” refleja calificaciones bajas, especialmente en el área de Lengua y Literatura, pues esto evidencia su dificultad de aprendizaje, lógicamente al promediar con las otras asignaturas alcanza una calificación promedio que le acredita la promoción al año inmediato superior, refiere la docente que también la institución obedece a lo dispuesto en el artículo 229 del reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la misma que garantiza el acceso, permanencia y promoción en el sistema de educación nacional.

Las dificultades específicas del aprendizaje (DEA)

*Romero y Lavigne, (2005), “DEA es un término específico que se refiere a un grupo de trastornos que se manifiestan como dificultades significativas en la adquisición y uso de la Lectura, Escritura, Cálculo y Razonamiento matemáticos. Además Romero y Lavigne, (2005), las DEA se dan a lo largo de la vida, se presentan antes de la adolescencia y en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, en los que impiden el logro del aprendizaje. También Romero y Lavigne, (2005), estos trastornos son **intrínsecos** al alumno que, no obstante, presenta un CI medio. Aunque las Dificultades Específicas de Aprendizaje pueden ocurrir conjuntamente con otros trastornos o con influencias extrínsecas, no son el resultado de estos trastornos o influencias” (Romero y Lavigne, 2005. Vol. I).pág. 51*

Para las **dificultades de reconocimiento**, la intervención se dirigirá hacia la corrección y/o refuerzo en habilidades de procesamiento viso-espacial, procesamiento auditivo-fonológico, en recursos de atención y memoria, así como en desarrollo de lenguaje y vocabulario. Todo ello con las variantes de intervención según las bases fonológica o visual de los aprendizajes.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La presente propuesta está dirigida a intervenciones en los ámbitos: escolar y familiar por encontrarse directamente relacionados con el problema que presenta “Juan”

AMBITO ESCOLAR

- Solicitar, a través del Departamento de Consejería Estudiantil de la Institución, que se realice la actualización de la valoración Psicopedagógica a la UDAI, ya que de acuerdo al informe de control y seguimiento del caso que presenta el DECE Institucional, el menor presumiblemente padezca de discapacidad intelectual.
- Continuar sus estudios en la institución ordinaria, con adaptaciones curriculares de acuerdo a la necesidad educativa del menor, así como lo establece el artículo 229 del reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la misma que garantiza el acceso, permanencia y promoción en el sistema de educación nacional.
- Trabajar en el aula con métodos activos, interactivos, fomentando la actividad lúdica, para despertar el interés y la motivación personal al aprendizaje.
- Solicitar la valoración neurológica inmediata, pues según los resultados de la investigación la situación de “Juan” se ha agudizado en los últimos tiempos.
- Respetar el ritmo y estilo de aprendizaje del menor, elogiando y reforzando sus comportamientos adecuados.
- Utilizar las diferentes vías del aprendizaje (visual, auditivo, musical, de manipulación) para lograr mayor eficacia. Ver anexo 4
- Reflexionar sobre el estilo docente, para verificar si el proceso de enseñanza aprendizaje es el adecuado.

AMBITO FAMILIAR

- Asistir puntualmente y no faltar a las citas médicas con los especialistas, para obtener un diagnóstico definitivo, y poder realizar la intervención adecuada al caso.
- Establecer normas claras, y dar responsabilidades al niño dentro del hogar.
- Solicitar asesoramiento en técnicas de estudio, relaciones padres e hijos, en coordinación con el centro educativo.
- Asistir a los centros de apoyo de intervención familiar, más cercana a su residencia, para lograr un tratamiento oportuno y eficaz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2012). Ministerio de Educación del Ecuador Art. 311.339. Quito-Ecuador.

Ministerio, E. (2007). Inclusión Educativa. *Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe*, 6-8.

Ministerio, E. (2011). La Educación Inclusiva. *Ley Organica de Educación Intercultural Bilingüe*, 9-10.

Romero, P., & Lavigne C., R. (2005). *Dificultades de aprendizaje, unificación de criterios diagnóstico* (Vol. III). España. p. 123-125

Romero, P., & Lavigne C., R. (2005). *Dificultades de aprendizaje, unificación de criterios diagnóstico* (Vol. I). España. p.51

Romero, P., & Lavigne C., R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de criterios Diagnóstico* (Vol. 1). Andalucía, España. Recuperado el 19 de febrero de 2016

- Romero, P., & Lavigne C., R. (2005). *Dificultades de aprendizaje, unificación de criterios diagnóstico* (Vol. III). España. p.p. 53-54-55

Unesco. (1994). Necesidades Educativas especiales, acceso y calidad. En UNESCO, *Declaración de Salanca* , 12.

Unesco. (2008). La Educación Inclusiva en América Latina. En UNESCO, *Conferencia Internacional de Educación*, 3-71

ANEXOS

CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DEL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Sexo: _____ Fecha de Nacimiento: ___/___/___ Edad: _____

Unidad Educativa: _____ Localidad: _____ Curso: _____

Su Nombre: _____

Relación con el niño/a: _____ Fecha de aplicación del cuestionario: ___/___/___

Nombre de la madre: _____ Edad: _____ Profesión: _____

Nombre del padre: _____ Edad: _____ Profesión: _____

Nº de hermanos: _____ Lugar que ocupa entre ellos: _____

1 = Nunca o Pocas Veces; 2 = A menudo o Con Frecuencia; 3 = Siempre

	SI	NO	1	2	3
1. Obtiene malos resultados académicos en todas o casi todas Las materias					
2. Tiene lagunas importantes en sus conocimientos					
3. Tiene un nivel escolar muy por debajo de lo que le correspondería por su edad					
4. Tiene malos hábitos de estudio (por ejemplo, recita todo de memoria, no resume, etc.)					
5. Se esfuerza por estudiar y realizar las tareas escolares					
6. Da la sensación de que en ocasiones no comprende bien lo que se le dice (como si no entendiera)					
7. Su forma de expresarse oralmente es muy pobre					
8. Lee mal, con errores y/o parece que no comprende lo que lee					
9. Parece que lo que se hace en clase no le interesa					
10. Es desobediente, indisciplinado					
11. Molesta en clase, molesta e incordia a sus compañeros					
12. Es agresivo: insulta a los compañeros y se pelea con frecuencia					
13. Se relaciona habitualmente con compañeros que tampoco estudian					
14. Se relaciona habitualmente con compañeros que también se comportan mal					
15. En clase se distrae					
16. Falta a clase, sin motivo justificado					
17. Piensa de sí mismo que "no vale para estudiar"					
18. Fuera del colegio también se relaciona con niños problemáticos					
19. Parece que su familia no muestra mucha preocupación por la marcha de sus estudios					
20. Cuando se refieren a la familia suele decir que "no pueden controlarlo"					
21. Parece que tampoco estudia en casa					
22. Parece que no sabe estudiar (por ejemplo, estudia de memoria, no sabe seleccionar lo importante, etc.)					
23. No es torpe, pero en ocasiones lo parece					

Cuestionario de detección

Fuente: Romero Pérez, J. F., & Lavinge Cerván, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de criterios Diagnóstico* (Vol. 1). Andalucía, España. Recuperado el 19 de febrero de 2016

CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE PROBLEMAS ESCOLARES

A continuación va a encontrar una lista de ítems que describen a su alumno/a.
Por favor, no deje sin contestar ningún ítem.

Piense en su alumno/a para responder a cada una de las preguntas y marque la respuesta que considere más apropiada:

- 1 si la respuesta es **NUNCA / POCAS VECES**
- 2 si la respuesta es **A MENUDO/CON FRECUENCIA**
- 3 si la respuesta es **SIEMPRE**

Nombre y apellidos del alumno/a: _____
 Sexo: _____ Fecha de Nacimiento: ___/___/___ Edad: _____
 Unida Educativa: _____ Localidad: _____ Curso: _____
 Su Nombre: _____
 Relación con el niño/a: _____ Fecha de aplicación de cuestionario: ___/___/___
 Nombre de la madre: _____ Edad: _____ Profesión: _____
 Nombre del padre: _____ Edad: _____ Profesión: _____
 Nº de hermanos: _____ Lugar que ocupa entre ellos: _____

1 = Nunca o Pocas Veces; 2 = A menudo o Con Frecuencia; 3 = Siempre

	SI	NO	1	2	3
1. Obtiene malos resultados académicos en alguna de las materias siguientes:					
Lengua					
Matemáticas					
Otras materias:					
2. ¿Sus lagunas de conocimientos en dichas materia/s son importantes?					
3. ¿Tiene en ellas un nivel escolar por debajo de lo que le correspondería por su edad?					
4. ¿Falta poco a clase y cuando lo hace es siempre por razones justificadas (como enfermedades, etc.)?					
5. ¿Parece que se esfuerza por estudiar y realizar las tareas escolares?					
6. ¿Normalmente comprende bien lo que se le dice?					
7. ¿Su forma de expresarse oralmente es similar a la del resto de sus compañeros?					
8. ¿Lee con normalidad y parece que comprende bien lo que lee?					
9. ¿En general, su comportamiento en clase es adecuado?					
10. ¿Por escrito, por ejemplo en redacciones y composiciones, no se expresa suficientemente bien?					
11. ¿Tiene muchas –o bastantes- faltas de ortografía?					
12. ¿Parece que no tiene interés por algunas materias, en cambio sí que lo tiene -y lo muestra- por otras?					
13. ¿Se relaciona habitualmente con compañeros que tienen un rendimiento académico y un comportamiento semejante al suyo, es decir que no son especialmente problemáticos?					
14. ¿Parece que su familia se interesa por su marcha académica?					
15. ¿Suele hacer sus tareas y estudiar, aunque no lo suficiente: tiene la impresión de que podría hacer más y obtener mejores resultados?					
16. ¿Antes, en cursos anteriores, tenía mejores resultados que ahora?					
17. ¿Parece que sus hábitos de estudio (horarios, forma de trabajar, etc..) no son suficientemente adecuados para obtener mejores resultados?					
18. ¿Suele decir que no vale para una determinada materia, por ejemplo para las matemáticas?					
19. ¿Fuera de la institución, se relaciona con amigos semejantes a él, es decir, que no son conflictivos?					
20. ¿En general, su nivel escolar se corresponde con el del resto de sus compañeros?					

Cuestionario de detección

Fuente: Romero Pérez, J. F., & Lavinge Cerván, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de criterios Diagnóstico* (Vol. 1). Andalucía, España. Recuperado el 19 de febrero de 2016

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI) INFORME PSICOPEDAGÓGICO

1.- DATOS INFORMATIVOS:

Nombres y Apellidos: Hurtado Gonzales Ismael Josué Edad: 6 años
Fecha de nacimiento: 22/10/2007 Nivel de educación: 2do de básica
Institución Educativa de donde procede: Bennet
Dirección domiciliaria: Propicia # 4
Teléfono: 2702129
Nombre de la madre: Hurtado Gonzales Jenny Solanyi Ocupación: Estudiante
Nombre del padre: Desconocido
Representante legal: Hurtado Gonzales Jenny
Fecha de la evaluación: 09/06/14

2.- REMITE: Orientadora

3.- MOTIVO DE LA EVALUACIÓN:

El niño viene en compañía de su madre, la cual manifiesta que necesita que se realicen una evaluación psicopedagógica para su hijo por petición de la Orientadora de la Institución, porque presenta problemas de comportamiento.

4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Entrevista: A la Madre del Niño.
- Observación: A la Madre y al Niño
- Instrumentos Utilizados: Ficha Social, Test Psicológico, Test de la Figura Humana, Test de Funciones Básicas.

5.- ANTECEDENTES- DATOS RELEVANTES AL CONTEXTO FAMILIAR:

De acuerdo a los datos obtenidos en la entrevista realizada a la madre del niño refiere que su hijo proviene de una familia extendida, es hijo único; su casa se encuentra ubicada en La Propicia # 4, la misma que cuenta con todos los servicios básicos, de situación económica regular.

Relata la madre que su hijo fue producto de un embarazo sin complicaciones, asistiendo a todas sus consultas prenatales, su parto fue mediante cesárea por emergencia, realizada en el hospital, el neonato nació cianótico, no lloró y necesitó estar con oxígeno por el lapso de dos días; cuenta la madre que Ismael no lactó, pero fue alimentado con leche de fórmula, en cuanto a su proceso motriz gateó a los nueve meses, caminó al año y medio y empezó a pronunciar sus primeras palabras a los tres años, no contando con un lenguaje claro hasta la actualidad. Ismael nació sin una hormona, lo que le ha afectado en su crecimiento y le ha malformado las piernas, por lo que el niño en la actualidad presenta discapacidad física y problemas al caminar.

En la escuela es un niño inquieto, no obedece órdenes y le gusta llamar la atención y en ocasiones es agresivo con sus compañeros, en casa es sobreprotegido de sus abuelos, inquieto, le gusta jugar y mantiene buena relación con todos los miembros de su familia.

6.- DATOS RELEVANTES AL CONTEXTO ESCOLAR:

Ingresa a un C.I.B.V desde los cuatro meses, hasta los cuatro años, ingresa al jardín Bolívar Bodero Copete, a la edad de cinco años, en donde era bien inquieto y su lenguaje no era claro, pasa a segundo año en la misma institución pero ahora se llama U.E Edilfo Benette, en donde sigue con su comportamiento inquieto y es molestado por sus compañeros por la discapacidad física que presenta.

7.- AREAS EVALUADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Pedagógica:

- Fortalezas:

Reconoce partes gruesas de su cuerpo, entiende órdenes, tiene desarrollado un lenguaje oral, tiene dominancia corporal definida (izquierda), realiza asociación de elementos por su color, reconoce formas, su habilidad motriz fina está desarrollada.

- Debilidades:

No reconoce partes finas de su cuerpo, no tiene dominio de la lateralidad ni de la ubicación temporal y espacial, no nombra ni identifica colores y figuras, no tiene desarrollada su habilidad motriz gruesa, no obedece órdenes, no cuenta con un lenguaje claro.

Psicológica:

Durante la evaluación el niño se presentó activo, le atraen los juegos, habla muy poco y se distrae con facilidad Ismael fue valorado con el test de la Figura Humana el cual indica que el niño presenta dificultad en el rendimiento escolar, conducta retraída y escaso interés social

8.- APRECIACIÓN DIAGNÓSTICA:

Luego de haberle aplicado la evaluación psicopedagógica a Ismael, se puede determinar que presenta discapacidad física, trastornos de lenguaje y déficit de atención.

9.- CONCLUSIONES:

PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL E INCLUSIVA

Ismael presenta discapacidad física, trastornos de lenguaje y déficit de atención, lo que le está generando problemas generales en su aprendizaje (no tiene desarrolladas las funciones básicas).

10.- RECOMENDACIONES:

El Equipo Multidisciplinario evaluador de la UDAI luego del respectivo análisis brinda las siguientes recomendaciones:

Al docente:

- Respetar su ritmo y estilo de aprendizaje.
- Elogiar y reforzar constantemente los comportamientos adecuados.
- Establecer reglas claras y precisas, así como las consecuencias.
- Ubicarlo en un puesto cercano al docente y junto a compañeros que sean modelo a seguir.
- Mantener la calma frente a comportamientos inadecuados del niño.
- Emplear estrategias de relajación en el caso que el niño presente un mal comportamiento como por ejemplo: llevarlo al baño y colocar sus manos en el agua, abrazarlo por detrás, acariciarle la cabeza, entre otros.
- Ubicarlo lejos de estímulos que lo distraigan.
- Utilizar diferentes vías de acceso al aprendizaje (visual, auditivo, musical, entre otras).
- Desarrollar las funciones básicas tanto en la escuela como en la casa con directrices y orientaciones.
- Dar un buen modelo hablando claro y pronunciando correctamente las palabras.
- Realizar actividades lúdicas como soplar burbujas, pitos, para fomentar el movimiento en los labios.
- Convine vocales con consonantes creando la letra de una canción tonta.

A la institución:

- Continuar sus estudios en la institución ordinaria con adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de la niña, tal como lo establece el artículo 229 del reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que garantiza el acceso, permanencia y promoción en el Sistema de Educación Nacional.

A la familia:


- Establecer normas claras así como las consecuencias.
- Valoración neurológica en el área de salud más cercana al domicilio.
- Dar responsabilidades al niño dentro del hogar acorde a su desarrollo.
- Establecer rutinas de horarios fijos de acuerdo a su edad para la realización de las diferentes actividades tanto de la escuela como del hogar.

Documento útil solo en el proceso educativo.


En caso de pérdida por parte del representante legal será única y exclusiva responsabilidad del mismo y no habrá devolución de informe por parte de la unidad.

Firma de los profesionales responsables.


Lcda. Liliana Agudelo Díaz
PEDAGOGA DE LA UDAI


Lcda. Karina Valverde B.
PSICOLOGA


Lcda. Rocío Medina R.
TRABAJADORA SOCIAL


MSc. Mary Angulo Quiñónez
COORDINADORA DE UDAI Y
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Revisado por:	Msc. Mary Angulo
Elaborado por:	Lcda. Rocío Medina
Fecha:	12/06/2014



UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"EDILFO BENNETT ANGULO"
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - D.E.C.E.
AMIE: 08H00400 – TELF. 062 703-351

INFORME DE CASO

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Institución: Unidad Educativa Fiscal "Edilfo Bennett Angulo"

1.1.- Caso: # 015 Año/curso _3ro de EGB Paralelo "A" Año lectivo_2015-2016

1.2.- Nombres del estudiante: HURTADO GONZÁLEZ ISMAEL JOSUÉ Fecha: 09-12-2015

2.- Conocimiento de Causa

El estudiante Ismael Josué Hurtado de 8 años de edad, quien presenta Discapacidad Física Trastorno de lenguaje y Déficit de atención, según el reporte de la evaluación psicopedagógica realizada por la UDAI (Unidad de Apoyo a la Inclusión) el 09 de junio de 2014 y en el que recomienda entre otras cosas, al docente respetar su ritmo de trabajo, a la familia la valoración neurológica, y a la Institución en función del art. 229 del Reglamento de la LOEI el tratamiento inclusivo en la educación regular con la implementación de adaptaciones curriculares inherente a sus caso. Es así que la profesora Elia Ayovi Caicedo, quien es su tutora ha venido trabajando con el niño implementando las recomendaciones entregadas por el D.E.C.E. en el comienzo del año lectivo, y que ella en su planificación curricular ha tomado en cuenta otras también, para el idóneo tratamiento del niño Ismael Hurtado González, pero los resultados no han sido los esperados, siendo que el estudiante fue reportado verbalmente en varias ocasiones tanto a la Inspección como al D.E.C.E., por cuanto su conducta hacía presumir a la docente un problema más grave en el desarrollo intelectual del niño

3.-Acciones del D.E.C.E.

Una vez conocido el caso de Ismael Hurtado con el reporte evaluativo realizado por la UDAI, el Departamento de Consejería Estudiantil D.E.C.E., ha procedido a realizar el respectivo seguimiento y control, teniendo como resultado un incremento en su estado volitivo comportamental, expresado en un nivel muy bajo de respuestas asertivas de Desarrollo cognitivo, lo cual nos hace presumir como departamento que el niño presenta un problema de Discapacidad Intelectual CI. (Coeficiente Intelectual) suponemos de más del 75% lo cual debe ser revalorado y tratado por la educación especial

Nuestra apreciación la hemos comunicado a la docente quien ha informado a la madre del menor la misma que también conversó con nosotros y le hemos puesto al tanto del proceso de tratamiento que realizamos con él y que se encuentra en la base de datos de la computadora del D.E.CE. (Apareció dañada) y que se expuso en los informes mensuales presentado a la autoridad correspondiente

Cabe señalar que la compañera Elia Ayovi ha mostrado su preocupación por la situación del niño quien por su estado no participa en absoluto del proceso de inclusión áulico y más bien se dedica a realizar actos desagradables y reñidos con la moral, por lo que desde hace un mes el niño pasa en el Departamento del D.E.C.E., desde las siete de la mañana hasta las diez, siendo tratado por el Psicólogo pues su estado así lo amerita

3.-Conclusiones

- Luego del proceso de seguimiento y control realizado al estudiante Hurtado González Ismael Josué de ocho años de edad, el Departamento de Consejería Estudiantil D.E.C.E., presume que el niño presenta un problema de DI. Discapacidad Intelectual en un porcentaje que debería ser REEVALUADO por la UDAI, y a su vez ser tratado por un Centro de educación especial
- El niño Ismael Josué Hurtado González presenta un CD= Coeficiente de Desarrollo de 3 años 8 meses menor a su edad cronológica

4.- Recomendaciones

- El caso del niño Ismael Hurtado González sea tratado de manera inmediata


Lic. Daniel Erazo González
JEFE DPTO D.E.C.E.




Lic. Solange Angulo Olave
ORIENTADORA VOCACIONAL

Cuadro 15. Elementos de un Programa de DEAL de base fonológica.

Variables a trabajar	Ejercicios tipo	
	En Habla	En Lectura
• Habilidades Auditivo-fonológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción y discriminación auditiva de sonidos - Articulación de sonidos del habla - Comprensión del lenguaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del alfabeto - Reglas de Conversión Grafema-Fonema. - Consecutividad de grafemas y fonemas.
• Conciencia Fonológica	<ul style="list-style-type: none"> - Rima en habla - Segmentación de sílabas, fonemas. - Sustitución de sílabas y fonemas según posiciones - Identificación de cambios semánticos y sintácticos al sustituir sílabas y fonemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Rima en palabras escritas - Construcción de rimas - Segmentación de sílabas, fonemas. - Sustitución de sílabas y fonemas según posiciones - Identificación de cambios semánticos y sintácticos al sustituir sílabas y fonemas.
• Habilidades Morfosintácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de funciones básicas de género, número, acción... - Sustitución de funciones básicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de funciones básicas de género, número, acción... - Construcción de palabras con piezas (sílabas, grafemas) dadas.
• Habilidades Semánticas	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario - Comprensión de órdenes dadas - Explicación de viñetas, dibujos... 	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario - Conocimiento sobre palabras del texto - Cierre semánticos en frases dadas
• Memoria de Trabajo (verbal y ejecutiva) y Atención	<ul style="list-style-type: none"> - Recuerdo inmediato de hechos, detalles... - Recuerdo de serie de palabras, números... - Reglas mnemotécnicas - Laberintos - Percepción y discriminación de sonidos, diferencias... 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuerdo de palabras - Recuerdo de detalles en relatos cortos - Aplicación de reglas mnemotécnicas - Laberintos - Percepción y discriminación de sonidos, diferencias...

Cuadro 16. Elementos de un Programa de DAL de Superficie.

Variables a trabajar	Ejercicios tipo
- Procesamiento viso-espacial	<ul style="list-style-type: none"> - Puzzles - Copia de figuras - Copia de letras, sílabas, palabras.
- Reconocimiento visual.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de figuras, sílabas, palabras iguales - Reconocer e Identificar figuras incompletas - Reconocimiento de logogramas (Coca-cola, Nike...)
- Atención y memoria visual.	<ul style="list-style-type: none"> - Encontrar detalles en un dibujo - Unir los objetos relacionados en una lámina - Repetir los objetos observados en una lámina - Reproducir un dibujo anteriormente visto

En cualquier caso y de forma general, los programas y/o metodologías, citadas en las fichas nº 13 (*Promelec*) y nº 14 (*Habilidades metalingüísticas*), pueden proporcionar actividades de inicio y desarrollo de habilidades visoperceptivas y audiofonológicas.

FICHA N° 13. PROMOLEC. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA LECTURA Y ESCRITURA.

1. **AUTORES:** Vallés Arándiga A.
2. **EDITORIAL:** PROMOLIBRO. Paseo de las Facultades, 10. 46021 Valencia. *Tlfo.: 963 93 3138. *www.promolibro.com. *Promolibro@arrakis.es. Edición: 1998.
3. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:** Su fundamentación está basada en un enfoque cognitivo, conductual y madurativo.
4. **DESCRIPCIÓN:**
 - a. **MATERIALES:** Cuadernos de aplicación individual:
 - Inversiones gráficas 1 y 2.
 - Separación de palabras.
 - Sustituciones y omisiones (letras, sílabas y palabras).
 - Escritura 1 y 2.
 - Conciencia fonológica. Cuaderno 7.2.
 - b. **OBJETIVOS:**
 - *Inversiones gráficas 1 y 2:* corregir los errores de rotación e inversión que se producen al leer y al escribir.
 - *Separación de palabra:* desarrollar una suficiente capacidad metalingüística para diferenciar lo que es una palabra de una pseudopalabra.
 - *Sustituciones y omisiones (letras, sílabas y palabras):* desarrollar una suficiente capacidad metalingüística para diferenciar lo que es una palabra de una pseudopalabra.
 - *Escritura 1 y 2:* instaurar los patrones correctos de las letras y afianzar la ortografía básica e introducir las primeras habilidades de composición escrita.
 - *Conciencia fonológica:* lograr desarrollar las habilidades de segmentación y decodificación fonológica como son: aislar un sonido, sustituirlo por otro, añadir un sonido etc.
 - c. **ACTIVIDADES TIPO:** actividades de apoyo gráfico, articulario, trazado de letras en el aire y en el plano gráfico, juegos de eliminar, añadir y cambiar letras en las palabras, discriminación visual, integración, verbalizar las diferencias, escritura de las grafías, uso de materiales manipulativos, utilización de palabras con significatividad para el alumno, enfoque comunicativo. fichas de realización con modelos visuales y auditivos.
 - d. **PARTICULARIDAD:** algunas fichas o actividades necesitan de la intervención directa del profesor para su realización.
5. **DESTINATARIOS:** alumnos de 1º y 2º Ciclo de Educación Primaria. También para cualquier alumno de otra etapa con dificultades en el lenguaje escrito. Está recomendado para alumnos que, habiendo comenzado el aprendizaje de la lectura y escritura, cometen errores en su realización. No es un método lectoescritor, sino un material de apoyo y corrección de las dificultades.
6. **ÁMBITOS DE APLICACIÓN:** Para trabajar individualmente, en pequeño grupo con monitorización del profesor.
7. **ÁREA/S DE INTERVENCIÓN:** Lecto-escritura.
8. **RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:** Programa de Intervención en Dificultades en el Aprendizaje asociadas a Dificultades específicas de aprendizaje.
9. **OBSERVACIONES:**

Si las actividades de la ficha anterior se inclinan hacia un apoyo gráfico, discriminación visual y aspectos manipulativos en general, sin desdeñar otros elementos, la ficha siguiente, a partir de una base de exclusividad lingüística, busca desarrollar la capacidad de segmentación de los elementos del lenguaje, como aspecto subyacente en la adquisición y desarrollo del aprendizaje lectoescritor y de sus dificultades.

FICHA N° 14. LECTOESCRITURA 1 y 2. PROGRAMA DE HABILIDADES METALINGÜÍSTICAS DE SEGMENTACIÓN DE PALABRAS.

1. **AUTORES:** Vallés Arándiga A.
2. **EDITORIAL:** PROMOLIBRO. Paseo de las Facultades, 10. 46021 Valencia. *Tlfo.: 963 93 3138. *www.promolibro.com. *Promolibro@arrakis.es. Edición: 1999.
3. **FUNDAMENTACION TEORICA:** está basado en un enfoque cognitivo, pues considera que la capacidad para segmentar los elementos del lenguaje en sus componentes es una de las habilidades metalingüísticas que mejores resultados ofrece en la superación de las dificultades de lectoescritura.
4. **DESCRIPCIÓN:**
 - a. **MATERIALES:** Cuadernos 58 y 59. Aplicación individual, con monitorización del profesor.
 - b. **OBJETIVOS:** desarrollar las capacidades de segmentación y las habilidades metafonológica, meta-sintáctica y metaléxica.
 - c. **ACTIVIDADES TIPO:** las actividades o estrategias son del tipo: identificación de objetos que contienen determinados fonemas o sílabas, discriminación gráfica y auditiva de palabras, eliminar segmentos fónicos, identificar la posición que ocupan los fonemas en la palabra, identificar sílabas, segmentar palabras en sílabas y letras, formar palabras a partir de sílabas desordenadas, completar frases etc.
 - d. **PARTICULARIDAD.** Es compatible con cualquier método convencional de aprendizaje de la lectoescritura.
5. **DESTINATARIOS:** se puede iniciar con los alumnos de Primer Ciclo de Educación Primaria y continuarlo a lo largo de la Educación Primaria y Secundaria.
6. **ÁMBITOS DE APLICACIÓN:** Para trabajar individualmente, en pequeño grupo con monitorización del profesor.
7. **ÁREA/S DE INTERVENCIÓN:** Lecto-escritura.
8. **RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:** Programa de Intervención en Dificultades en el Aprendizaje asociadas a:
 - Dificultades específicas de aprendizaje
 - Discapacidad intelectual límite.
 - Problemas escolares
 - Bajo rendimiento.
9. **OBSERVACIONES:** Puede utilizarse como material de refuerzo y recuperación de las dificultades de aprendizaje que surgen en el área de lenguaje.

En los cuadros siguientes (17, 18, 19 y 20), así como en el análisis de caso 3, pueden observarse algunas de las actividades típicas utilizadas por los programas anteriores.

Cuadro 17. Habilidades Auditivo-Fonológicas: ejemplos de actividades (Luque y Romero, 2002).

Relacionadas con el habla	Relacionadas con la lectura y la escritura
<ul style="list-style-type: none"> - Percepción y discriminación auditiva de sonidos. - Ídem de sonidos del habla. - articulación de sonidos del habla. - Articulación de palabras que se escriben de forma distinta a como se pronuncian. - Producción de habla. - Comprensión del lenguaje hablado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del alfabeto. - Reglas de conversión grafema-fonema. - Reglas de conversión fonema-grafema.

Estas actividades de ambos cuadros, como las que siguen, así como las señaladas en los cuadros n° 24, 25, 26 y 27, conforman elementos para un programa psicolingüístico de base, para el tratamiento de las dificultades lectoras.

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación pretende producir conocimiento en torno al desarrollo educacional y tiene como fin último mejorar el rendimiento académico. Para ello, se pretende realizar un estudio en la Unidad Educativa Fiscal “Edilfo Bennett Angulo”, situado en el sector codesa, barrio propicia N° 4 con el fin de conocer más acerca de las estrategias metodológicas, el desenvolvimiento en el aula y la institución, con el afán de conseguir mejores resultados académicos. A su vez, queremos identificar los elementos que están presentes en las buenas prácticas escolares como también en el ambiente familiar.

La recogida de información se producirá a través una entrevista y una encuesta, para, posteriormente, proceder a su análisis.

La participación es voluntaria. La identidad nominal de los y las informantes será confidencial; se utilizarán elementos descriptivos tales como el sexo, responsabilidad académica para situar su perfil dentro de la interpretación de los datos.

La explotación de los datos se utilizará para la realización del trabajo estudio de caso, previo a la obtención del título de Master en Psicodidáctica en la PUCESE. Esta investigación no reportará ningún beneficio económico a su autora ni estará sometida a ningún tipo de compraventa o contrato con ánimo de lucro.

CONSENTIMIENTO

He leído la información anteriormente presentada en relación al estudio de caso “Estudiante de básica elemental con discapacidad física y trastorno de lenguaje. (Problemas de lecto – escritura); y manifiesto que estoy de acuerdo en participar y dejar que se investigue del estudiante menor de edad Ismael Hurtado González en el estudio de caso.

Ante cualquier duda puede contactar con la investigadora: Elsa Cuero Velasco, teléfono celular 0997096259

Muchas gracias por su participación

Sra. Jenny Hurtado González.

Lcda. Elsa Cuero Velasco


Firma del participante


Firma de la persona que ha informado

El portador del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: NAVIA BATIJA CINTIA NARCISA

Fecha de emisión: 17/04/2015

Fecha de caducidad: 25/09/2018



 **Ministerio de Salud Pública del Ecuador**
Dirección Nacional de Discapacidades



CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: HURTADO GONZALEZ

Nombres: ISMAEL JOSUE

CC: 0850055948

- Tipo de discapacidad: FÍSICA
- Porcentaje de discapacidad: 58 %
- Grado de discapacidad: GRAVE



La capacidad sobra cuando existen oportunidades



**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"EDILFO BENNETT ANGULO"**

Teléfono: 062703351/ 062705093

Código AMIE: 08H00400

Correo Electrónico: edilfobennettangulo_@hotmail.com

Esmeraldas - Ecuador



**CERTIFICADO DE PROMOCION
AÑO LECTIVO 2015-2016**

De conformidad con lo prescrito en la ley orgánica de educación intercultural y normativa vigente, certifica que el estudiante **HURTADO GONZÁLEZ ISMAEL JOSUE** del 3er. "A" EGB, obtuvo las siguientes calificaciones durante el presente año lectivo.

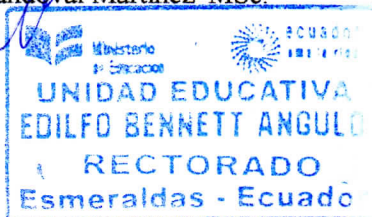
ASIGNATURA	CALIFICACIONES	
	NOTAS	LETRAS
MATEMATICAS	6.81	SEIS PUNTO OCHENTA Y UNO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	5.81	CINCO PUNTO OCHENTA Y UNO
ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	7.00	SIETE
CULTURA FISICA	7.61	SIETE PUNTO SESENTA Y UNO
CULTURA ESTETICA	8.00	OCHO
COMPUTACIÓN	B	B
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PROMEDIO GENERAL	7.04/10	SIETE PUNTO CERO CUATRO SOBRE DIEZ (AAR)
DISCIPLINA	B	SATISFACTORIO

Por lo tanto es promovido/a al 4to. Año de EBG...Para certificar suscriben en unidad de acta el Rector y Secretaría quienes certifican.

Esmeraldas, abril 23 del 2016.

Lcdo. Adrián Sandoval Martínez MSc.

RECTOR



Lcda. Rebeca Rodríguez Reyes

SECRETARIA

